Liquidación de costas

Agencias en derecho:	*$17.275.604*
Inscripción embargo:	*$40.000*
Honorarios secuestre:	*$266.666*
Total, liquidación:	***$17.582.270***

Armenia, Quindío, mayo 03 de 2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022
Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas
Proceso:	Ejecutivo Mixto
Ejecutante:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera Financiera Cofincafe
Ejecutados:	Javier Osorio Jaramillo Trilogía Construcciones S.A.S
Radicado:	63001-31-03-003-2022-00165-00

Mayo tres (03) de dos mil veintidós (2022)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho, se estima como ajustada a lo actuado en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Estado #68 del 04-05-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44cedbb7304c38cfab8ca4b08ee2c860a98fd4654011a8a54e3baaece893155e**

Documento generado en 02/05/2023 09:24:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica